

FUNDACIÓN "FONDO DE GARANTÍA PARA PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA" FOGAPI

Informe con EEFF al 31 de diciembre de 2018¹	Fecha de comité: 04 de octubre de 2019
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Financiero, Perú
Equipo de Análisis	
Carlos Morales Torres cmorales@ratingspcr.com	Daicy Peña Ortiz dpena@ratingspcr.com (511) 208.2530

HISTORIAL DE CALIFICACIONES						
Fecha de información	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	jun-18	dic-18
Fecha de comité	02/09/2015	06/07/2016	12/07/2017	20/09/2018	29/03/2019	04/10/2019
Fortaleza Financiera	PEA	PEA	PEA	PEA	PEA	PEA
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la clasificación

Categoría PEA: Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con buen posicionamiento en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y capaz de administrar riesgos futuros.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías PEA y PED inclusive.

"La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes".

Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar la calificación de fortaleza financiera a la Fundación Fondo de Garantía para Préstamos a La Pequeña Industria - FOGAPI en "PEA". La decisión se sustenta en la experiencia de la Fundación en el nicho de mercado, el apoyo de los fundadores y el gobierno, destacando COFIDE, lo que le ha permitido un adecuado nivel de liquidez. Por otro lado, como principales limitantes a la presente calificación, se consideran la concentración de la cartera por sector económico y por segmento, el incremento significativo del nivel de morosidad el cual se encuentra por encima de los límites internos de la institución, así como el menor grado de rentabilidad y solvencia.

Perspectiva u Observación

Estable.

Resumen Ejecutivo

- **Experiencia en el nicho de mercado.** La fundación se constituyó en 1979 y es la única institución del sistema financiero peruano especializada en la prestación de garantías a micro y pequeñas empresas, con la finalidad de mejorar el acceso y condiciones de financiamiento de estas, y así facilitar su acceso al crédito formal ante las instituciones financieras.
- **Soporte de los fundadores y socios.** El capital social de la Fundación está compuesto por fondos otorgados por entidades gubernamentales y no gubernamentales del Perú y del exterior; y muestra una tendencia creciente en todo el periodo de estudio gracias a aportes de capital y capitalización de resultados. Asimismo, se destaca que además de los recursos propios provenientes de sus operaciones, FOGAPI opera con aportes y donaciones de entidades involucradas en la problemática de las MYPE; y cuenta con un fondo de respaldo constituido por el Ministerio de Economía y Finanzas, actuando en calidad de fiduciaria COFIDE.
- **Adecuados niveles de liquidez.** La Fundación muestra adecuados niveles de liquidez, con unos fondos disponibles que representan el 95.8% del activo de la compañía. Cabe mencionar que estos fondos están compuestos principalmente de depósitos a plazo, los mismos que se obtienen de las garantías recibidas en efectivo.
- **Menor nivel de concentración.** Al cierre 2018, la diversificación de la cartera de crédito presentó una leve mejora exhibiendo una menor concentración tanto por segmento como por sector económico; así, el segmento mediana empresa representó el 58.8% del total de la cartera (2017 64.1%) y el sector económico construcción presentó una concentración de 49.9% (2017: 67.6%).
- **Descenso de los márgenes y niveles de rentabilidad.** La utilidad neta de la Fundación cerró en S/ 9.91MM, durante el periodo evaluado, presentando un crecimiento interanual de 14.8%, como consecuencia del incremento de los ingresos por servicios financieros (+S/ 6.43MM), explicado principalmente por el ascenso de los créditos indirectos (+S/ 5.94MM)², y los ingresos financieros (+S/ 2.07MM); sin embargo, este crecimiento no fue suficiente para mejorar los márgenes de la Compañía los cuales pasaron de 85.9% y 40.7% para los márgenes operacional y neto, respectivamente, al cierre de diciembre 2017, a 79.5% y 33.3%, en línea con el aumento de las provisiones de incobrabilidad. De igual manera, los ratios de rentabilidad descendieron, los cuales pasaron de 15.0% y 4.5% para el

¹ Auditados.

² Corresponde a ingresos por comisiones de carta fianza.

ROE y ROA, a niveles de 14.7% y 3.0%, al cierre de diciembre 2018, debido a que el patrimonio (+17.2%) y el activo (+41.5%) de la Compañía aumentaron en mayor proporción que la utilidad neta.

- **Deterioro de la calidad de cartera y menor solvencia.** Al cierre de diciembre 2018, los créditos atrasados de FOGAPI se incrementaron significativamente (+212.3%), como consecuencia del incremento de las cobranzas judiciales (+284.4%), presentando un avance en mayor proporción que el de los créditos totales; con lo cual, el nivel de morosidad cerró en 3.6% (dic 2017: 1.7%), por encima de los límites de alerta temprana (2.5%) y tolerancia máxima (3.0%) que mantiene internamente. Por su parte el nivel de solvencia medido con el ratio de capital global se contrajo, al pasar de 21.1% en diciembre 2017 a 15.2% al corte de evaluación, como consecuencia del aumento del requerimiento patrimonial del riesgo de créditos, en línea el incremento de los créditos atrasados.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología de clasificación de riesgo de bancos e instituciones financieras vigente aprobado en Sesión N°004 del Comité de Metodologías con fecha 09 de julio de 2016.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados correspondientes a los periodos 2014 – 2018.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, concentración, detalle de cartera vencida, y Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito.
- **Riesgo Operativo:** Memoria 2018, Plan Estratégico.

Limitaciones y Limitantes potenciales para la calificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitaciones respecto a la información presentada por la empresa.
- **Limitaciones potenciales:** Se observa un incremento significativo del indicador de morosidad, por encima de los límites internos de la Entidad, al respecto la clasificadora mantendrá un monitoreo de la evolución de dicho indicador en los próximos meses.

Hechos de Importancia

- En Comité de Administración de FOGAPI, realizado el 14 de marzo de 2018, se acordó la distribución del excedente neto del año 2017 (S/ 8.64MM), de S/ 6.39MM para capital social y de S/ 2.25MM para reservas.

Contexto Económico

Entorno Nacional

En 2018 la actividad económica creció 4%³, sustentado por la evolución positiva de la inversión privada minera, y el sostenido crecimiento del consumo privado. Además, la inversión pública revirtió la caída observada en 2017 como consecuencia de los montos invertidos en los Juegos Panamericanos y en obras de infraestructura vial por parte de los gobiernos locales. Por su parte, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) proyecta que el país registraría en 2019, un crecimiento similar al del 2018, debido a que se estima que la inversión privada continúe creciendo, ya que se verá impulsada por la ejecución de proyectos mineros y de infraestructura, así mismo espera un mayor dinamismo de las exportaciones de bienes y servicios, por la recuperación de las exportaciones de cobre; mientras que el gasto público se moderará por el cambio de autoridades de los gobiernos subnacionales.

De otro lado, cabe mencionar que durante el año 2018, la política monetaria del BCRP continuó manteniendo una posición expansiva, en un contexto de actividad económica que continúa por debajo de su potencial, por tal motivo emisor mantuvo la tasa de interés de referencia en 2.75% al cierre de 2018, y espera mantener esta política durante el 2019, hasta asegurar que las expectativas de inflación se presenten en conjunto con el desarrollo de la actividad económica nacional alrededor de su verdadero potencial.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

INDICADORES	ANUAL						PROYECCIÓN ANUAL*	
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PBI (var. % real)	5.0%	2.4%	3.3%	3.9%	2.5%	4.0%	4.0%	4.0%
PBI Construcción (var. % real)	8.6%	1.7%	-5.9%	-3.2%	2.2%	5.4%	6.5%	7.5%
PBI Electr & Agua (var. % real)	5.6%	4.9%	6.2%	7.3%	1.1%	4.4%	4.5%	4.5%
PBI Pesca (var. % real)	12.7%	-27.9%	15.9%	-10.1%	4.7%	39.8%	39.8%	-6.7%
Inflación	2.9%	3.2%	4.4%	3.2%	1.4%	2.0%	2.0%	2.0%
Tipo de cambio promedio (S/ por US\$)	2.70	2.84	3.19	3.38	3.24	3.28	3.33	3.35

* Proyecciones según el Reporte de Inflación de marzo 2019 del BCRP.

Fuente: INEI, BCRP / Elaboración: PCR

³ Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Reporte de Inflación marzo 2019.

Sector Microfinanciero

A diciembre de 2018, el sector microfinanciero está compuesto por 39 entidades financieras que brindan colocaciones de créditos a microempresas y pequeñas empresas. Estas entidades pertenecen a distintos segmentos institucionales del Sistema Financiero como Financieras, Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMACs), Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRACs), Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (Edpymes) y dentro de la Banca Múltiple, se considera a MiBanco, empresa especializada en el segmento. Asimismo, existen otros bancos que no se especializan en el rubro, sin embargo, sus colocaciones son elevadas y comparables con las empresas financieras dedicadas específicamente a este mercado (CMACs, CRACs, Edpymes) por lo que para el análisis es pertinente tenerlas en cuenta.

Colocaciones

En cuanto a los créditos directos, el subsistema alcanzó un total de S/ 47,994.08MM a diciembre 2018, mostrando un crecimiento de 9.64% respecto a diciembre 2017, manteniendo la tendencia creciente mostrada en los últimos 5 años. Las CMAC's fueron las principales contribuyentes con el 44.5% de los créditos directos, seguidas de las Financieras (26.8%) y MiBanco (20.7%).

Analizando por segmento, se observa que la expansión de la cartera directa estuvo liderada por los avances de la pequeña empresa y los créditos de consumo, que avanzaron en 12.9% y 14.7% en términos interanuales, respectivamente. Cabe señalar que, dichos segmentos, junto al de microempresas, son los más significativos de la cartera, contribuyendo con el 39%, 26.9%, y 20.9%, respectivamente, mientras que los segmentos de mediana empresa, grandes empresas y corporativos representaron en conjunto el 8.2%.

Morosidad

Al cierre del año 2018, el sistema microfinanciero mostró una tasa de morosidad de 5.8%, porcentaje mayor al 5.2% registrado al cierre 2017. Este avance fue explicado principalmente por el deterioro mostrado por las CMACs, que representan el 44.5% de las colocaciones totales del sistema cuya mora pasó de 5.4% a 6.5%, al registrar un deterioro de la cartera en todos sus segmentos, con mayor énfasis en las medianas empresas que elevó su morosidad de 7.9% a 12.6%. Asimismo, se observa un deterioro en la morosidad de MiBanco, CRACs y Edpymes, que alcanzaron ratios de 5.3%, 6.9% y 4.3% a la fecha de evaluación, tendencia fue levemente atenuada por el menor nivel de cartera atrasada mostrado por las financieras, donde la tasa de morosidad pasó de 5.5% a 5.3%.

Rentabilidad

Al cierre del cuarto trimestre de 2018, los subsectores del sector microfinanciero mostraron una tendencia positiva en sus niveles de rentabilidad, exceptuando a las Cajas Municipales, cuyo ROE y ROA disminuyeron en 1.72 p.p. y 0.26 p.p. respectivamente. En cuanto al ROE, MiBanco fue la institución con mayor ratio, alcanzando un 26.5% de rentabilidad sobre su patrimonio, mientras que, en términos de ROA, alcanzó un retorno de 3.6% junto con las Edpyme's. Cabe señalar que las CRAC's mostraron una pérdida neta promedio desde el periodo 2014, la cual ha venido recuperándose progresivamente, permitiendo que se recuperen al cierre del 2018.

Análisis de la institución

Reseña

La Fundación "Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria" (en adelante FOGAPI o la Entidad), se constituyó en 1979 como una entidad sin fines de lucro, especializada en la prestación de garantías a micro y pequeñas empresas (MYPE), que nació a partir de una iniciativa privada a la cual se sumaron instituciones del sector público bajo una alianza estratégica. Las entidades fundadoras estuvieron conformadas por la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE), la Sociedad Nacional de Industrias a través del Comité de Pequeña Industria (COPEI), el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), y la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).

En cuanto a la trayectoria de FOGAPI en el sistema financiero nacional, se diferencian 2 etapas: hasta 1996, sus actividades operativas fueron de escala muy reducida, y fue a partir de 1997, cuando se implementó el modelo de garantías de cartera, que se pudo alcanzar un importante crecimiento de sus operaciones financieras y activos. Este crecimiento se vio fortalecido desde febrero de 1998, cuando FOGAPI empieza a formar parte del sistema financiero peruano y por tanto empieza a ser regulada por la Ley N° 26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros), incrementando de esta forma la confianza por parte de la banca múltiple e instituciones financieras de intermediación reguladas por la SBS, resultando ser la única institución del sistema financiero que opera bajo el vehículo legal de una fundación.

Así, la entidad se encuentra sujeta a los factores de ponderación de riesgos, patrimonio efectivo, límites y niveles de provisiones, establecidos en el dispositivo legal y bajo la supervisión de la SBS. Asimismo, FOGAPI se rige por las normas del Código Civil y es además supervisada por el Consejo de Supervigilancia de Fundaciones (CONSUF), órgano dependiente del Ministerio de Justicia que se encarga del control de las fundaciones.

Responsabilidad Social Empresarial

Producto del análisis efectuado, consideramos que la Fundación FOGAPI tiene un nivel de desempeño Bueno⁴ respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial. La Fundación ha identificado a sus grupos de interés mediante un proceso formal realizado en el 2014, producto del cual, se identificó como principal grupo a los emprendedores de la zona de Huancayo para quienes se brinda conferencias empresariales gratuitas periódicamente. Asimismo, la Fundación realiza algunas acciones orientadas a promover la eficiencia energética y el consumo racional del agua, los cuales son monitoreados

⁴ Categoría RSE3 en una escala de 06 niveles, donde RSE1 es la categoría máxima y RSE6 es la mínima.

mensualmente mediante reportes de control. En cuanto a las actividades relacionadas al reciclaje, para mejorar la gestión de residuos se ha designado Líderes Ecológicos por cada agencia u oficina.

En cuanto al aspecto social, la Fundación otorga todos los beneficios de ley a sus trabajadores y familiares, como también promueve la igualdad de oportunidades entre sus colaboradores. Adicionalmente, cuenta con un código de conducta, delegando al auditor interno su supervisión y cumplimiento.

Gobierno Corporativo

Respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo, consideramos que la Fundación FOGAPI tiene un nivel de desempeño Óptimo⁵ luego del análisis efectuado. La Fundación cuenta como órgano de administración con el Consejo de Administración, el cual está encargado de fijar las políticas generales del fondo, así como de aprobar los manuales de política de exposición y tolerancia al riesgo. El consejo encabeza la organización y comprende tres ramas auxiliares (Comité de Auditoría Interna, Oficial de Cumplimiento y Comité de Riesgos).

A diciembre 2018, el Consejo de Administración estuvo dirigido por el Sr. Francisco Martinotti Sormani con el cargo de Presidente, quien representa al Comité de la Pequeña Industria de la Sociedad Nacional Industrial (SIN-COPEI). Asimismo, el Sr. Aurelio Rebaza Franco, fue Vicepresidente del Consejo, el cual representa al Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), desde noviembre de 2018. Por su parte, los consejeros fueron la Sra Manuela García Cochagne, representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, desde octubre del 2016 hasta diciembre de 2018; el Sr. Juan Bracesco Chumpitazi, representante de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE), desde marzo de 2017; el Sr. Santiago Antúnez de Mayolo Morelli, consejero independiente, desde noviembre de 2018; el Sr. César Augusto Torre Reyes, representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, desde diciembre del 2018; y el Sr. Jorge Delgado Aguirre, representante de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE, desde diciembre 2018.

La plana gerencial estuvo liderada por el Sr. Oscar Portocarrero Quevedo desde diciembre de 2018, quien cuenta con una amplia trayectoria en el sector público y privado con enfoque en los temas de desarrollo competitivo de la micro y pequeña empresa.

CONSEJO Y PLANA GERENCIAL (A DICIEMBRE 2018)

Consejo de Administración		Gerencia	
Francisco Martinotti Sormani	Presidente	Oscar Portocarrero Quevedo ⁶	Gerente General
Aurelio Rebaza Franco ⁷	Vicepresidente	Arturo Augusto Salazar ⁸	Gerente de Negocios
Manuela García Cochagne ⁹	Consejero	Javier Rosadio Alcántara ¹⁰	Gerente de Riesgos
Juan Bracesco Chumpitazi ¹¹	Consejero	Rocío Reátegui Valdez	Apoderada General
Santiago Antúnez de Mayolo Morelli ¹²	Consejero		
César Augusto Torre Reyes ¹³	Consejero		
Jorge Delgado Aguirre ¹⁴	Consejero		
Funcionarios			
	César Aldana Pinglo	Responsable de Contabilidad	
	Sergio Álvarez Vásquez	Responsable de Investigación y Desarrollo	
	Roberto Salazar	Responsable de Operaciones y Finanzas	
	Jorge Torres Chávez	Responsable de Informática	
	Karina Tarrillo	Responsable de Administración de Procesos	
	Roberto Góngora Riquero	Responsable de Créditos	
	Juan Malpartida Sáenz	Responsable de Desarrollo de Productos y Servicios	
	Edith Castro Céspedes	Responsable de RRHH	
	Nadia Echevarría Arizaga	Responsable de Marketing	

Fuente: FOGAPI / Elaboración: PCR

Operaciones y Estrategias

Operaciones

La finalidad de las operaciones de FOGAPI es mejorar el acceso y condiciones de financiamiento a las micro y pequeñas empresas para facilitar su acceso al crédito formal ante las instituciones financieras a través de sus garantías, y así logren un eficaz desarrollo social y económico. La Fundación opera con recursos propios provenientes de sus operaciones, aportes y donaciones, además de contar con un fondo de respaldo para garantizar parte de los créditos otorgados por las IFIS a la MYPE; y COFIDE en su condición de agente fiduciario.

Productos

La oficina principal de la entidad se ubica en Lima, y cuenta con oficinas especiales permanentes en Chiclayo y Arequipa. Asimismo, tiene plataformas de atención al cliente en las ciudades de Huancayo, Piura, Cusco, Trujillo, Tarapoto y Cajamarca. Los créditos indirectos se realizan bajo las siguientes modalidades:

⁵ Categoría GC2 en una escala de 06 niveles, donde GC1 es la categoría máxima y GC6 es la mínima.

⁶ Desde diciembre de 2018, en remplazo del Sr. Javier Guzmán Chirinos.

⁷ Desde noviembre de 2018, en remplazo del Sr. Oscar Portocarrero Quevedo.

⁸ Desde octubre de 2018, en remplazo de la Sra. Teresa Alvarado Espinoza.

⁹ Hasta diciembre 2018.

¹⁰ Hasta marzo 2019.

¹¹ Desde noviembre 2018.

¹² Desde noviembre de 2018.

¹³ Desde diciembre 2018.

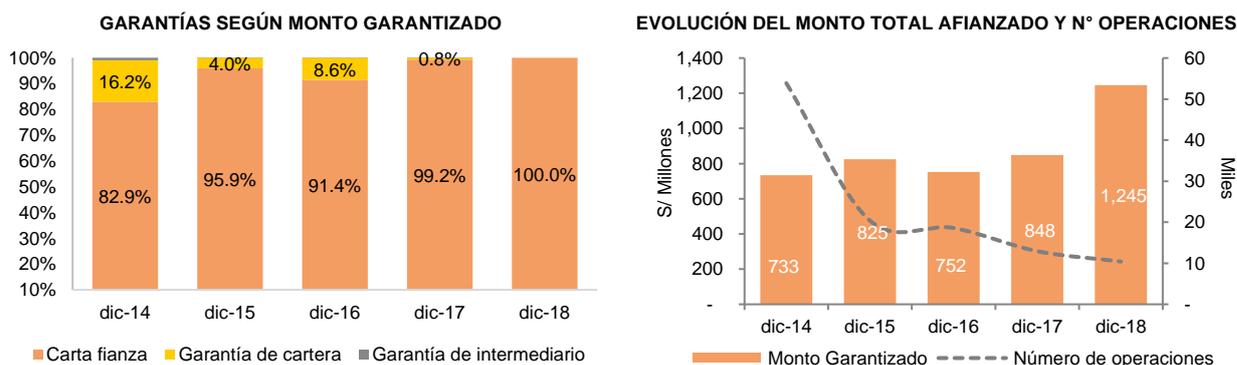
¹⁴ Desde diciembre de 2018.

- **Carta fianza:** consiste en el otorgamiento de una garantía bajo la modalidad de carta fianza, esta herramienta permite a las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) acceder a las garantías requeridas en los procesos como proveedores del mercado estatal y privado. Los principales tipos son fiel cumplimiento, adelanto de contrato, y crédito de proveedores.
- **Garantía de Cartera:** se basa en la suscripción de convenios con instituciones financieras intermediarias elegibles y reguladas por la SBS para que éstas le otorguen un préstamo a las MYPES, con garantía de cartera de FOGAPI, que garantiza la cobertura efectiva de hasta el 50% del saldo capital. Esta modalidad es aplicable tanto para financiación de capital de trabajo como de activos fijos. FOGAPI actúa bajo la modalidad de banca de segundo piso, sin encargarse de la evaluación ni aprobación crediticia.
- **Garantía de Intermediario:** modelo de garantía en el cual FOGAPI actúa como mediador entre Instituciones Financieras Especializadas en Microfinanzas (IMF) elegibles, como EDPYMES¹⁵, y las MYPES de un determinado ámbito geográfico, con el fin de que éstas puedan acceder a nuevos recursos financieros.
- **Fideicomiso:** es un producto también registrado dentro del portafolio de FOGAPI, quien, en su condición de entidad regulada y supervisada por la SBS y AFP, actúa como Fiduciario.

Durante el 2018, se realizaron un total de 5,608 operaciones, las que pese a ser menores a las alcanzadas en el 2017 (10,415); presentaron un mayor monto afianzado, el cual cerró en S/ 1,246MM, siendo superiores en 46.9% al del año anterior. Asimismo, los recursos móviles ascendieron a S/ 7,902MM, presentando también un incremento interanual por 93.2%. Cabe mencionar que a diciembre 2018 el total de las operaciones corresponden a cartas fianzas.

En cuanto a la distribución por sector económico de las cartas fianzas, estas presentan una concentración en el sector construcción, el que ha representado el 54% del monto garantizado durante todo el periodo de análisis, a continuación, se encuentran las MYPES del sector servicios con un 34.7% de participación, seguido de los sectores comercio e Industrial con 3.2% y 3.1% respectivamente.

Asimismo, en la clasificación por moneda, el 100% del monto garantizado se realizó en moneda nacional; mientras que, por tipo de fianza, las principales son CF adelanto de contrato (45.3%), techo propio (23.9%) y CF de fiel cumplimiento (30.9%).



Fuente: FOGAPI / Elaboración: PCR

Estrategias corporativas

La visión de la compañía es ser líder en el otorgamiento de productos financieros y no financieros innovadores a favor de la MYPE. Entre las estrategias que FOGAPI deberá implementar en el marco de la mitigación del efecto del incremento de la competencia directa, resaltan su incremento patrimonial, el incremento de nuevos clientes y reincorporaciones de cartas fianzas, la reorientación de operaciones hacia las garantías de cartera ofertando dicho producto a subsistema de cajas municipales, y la expansión de operaciones a nivel descentralizado.

Asimismo, la entidad ha establecido los siguientes objetivos estratégicos:

- Alcanzar un crecimiento sostenible.
- Facilitar el acceso al crédito y oportunidades de negocios a micro y pequeñas empresas de acuerdo a perfiles de riesgos establecidos.
- Incrementar el nivel de eficiencia operativa sobre la base de tecnología de información y ajustado a la gestión de riesgo por producto.
- Fortalecer la gestión para responder a las demandas y retos bajo la cultura del aprendizaje.

Para implementar dichas acciones estratégicas, la entidad ha desarrollado acciones complementarias, como el uso de indicadores con metas de corto y largo plazo, mediante señales de alerta temprana. Asimismo, FOGAPI busca ampliar su participación en el mercado microfinanciero, no sólo mediante las colocaciones de créditos indirectos, sino también con una nueva modalidad de garantía preferente para los segmentos de micro y pequeña empresa. Con esto, pretende brindar nuevos productos que complementen los actuales para poder desarrollar así economías de escala y rentabilizar la suficiencia de liquidez.

Posición competitiva

¹⁵ Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Microempresa.

FOGAPI es la única institución del sistema financiero peruano que opera bajo el vehículo legal de una fundación y la única Empresa Afianzadora de Garantías (EAG); sin embargo, según su segmento objetivo, compite con todas las entidades microfinancieras del sistema financiero que se dirigen a la micro y pequeña empresa. Así, según su cartera de productos, tiene como competencia a 2 entidades de la Banca Múltiple, 4 empresas financieras, las 12 cajas municipales del sistema, 3 cajas rurales, 3 Edpymes y 3 compañías de seguros.

Modalidad de Garantía Preferente

Hace 8 años las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) operan de manera exitosa en Chile y tienen como principal objetivo el otorgamiento de garantías personales a los acreedores de sus beneficiarios, con la finalidad de acreditar obligaciones que ellos contraigan, en el desarrollo de sus actividades empresariales, productivas, profesionales o comerciales (SBIF, 2007). Es a partir de entonces que el vecino país ha logrado reducir la TEA final al microempresario dado que cuenta con la cobertura de las SGR, quienes asumen las deudas impagas en el posible escenario de *default*. En nuestro país se publicó la Resolución SBS N° 8934-2012 Reglamento de las empresas Afianzadoras y de Garantías el 28 de noviembre 2012, incluyendo dentro del conjunto de empresas a las Sociedad de Garantías Recíprocas y FOGAPI.

A partir de esta referencia, FOGAPI ha implementado una nueva modalidad de afianzamiento como parte de su estrategia, esta nueva modalidad es la Garantía Preferente (inicialmente llamada Garantía de Cartera Preferente en 2016 el cual se amplió las características de forma individual y asociativa), la cual está dirigida al segmento bajo de la pequeña empresa, a nivel nacional y con plazos de crédito más amplios. Cabe mencionar que existen requisitos indispensables para poder ser partícipe de esta modalidad, entre los cuales destaca el rango de edad (25 a 65 años), el historial crediticio (positivo al menos un año consecutivamente en el sistema financiero), si presenta deuda coactiva con la SUNAT, el número de entidades con las que la MIPYME presenta deuda, entre otros. En noviembre 2017 el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) emitió la Resolución Ministerial N° 447-2017 donde se aprueba el nuevo reglamento operativo del programa de reafianzamiento para Empresas Afianzadoras y de Garantías, donde FOGAPI participará emitiendo fianzas a las MIPYMES que serán reafianzadas por el referido Fondo administrado por COFIDE.

Las coberturas para esta nueva modalidad se encontrarán dentro del rango de S/ 50M a S/ 150M para créditos de capital de trabajo y de activo fijo, con plazos máximos de 18 y 24 meses, respectivamente. Además, las coberturas serán dirigidas a los sectores de producción, comercio y servicio, los cuales tendrán hasta el 95% de cobertura para cada uno de ellos. Cabe destacar que esta modalidad de Garantía Preferente puede darse tanto con recursos propios como con recursos del Fondo MIPYME. En caso se dé a partir de recursos propios, el certificado de fianza será enviado a la IFI y con el respaldo de este documento, se realizará el desembolso; y en caso se dé a partir de recursos del Fondo MIPYME, se cobrará el IGV a la Institución Microfinanciera; además, COFIDE cobrará el 20% por la comisión efectivamente cobrada y 0.125% del saldo de cartera por administración del fideicomiso. Asimismo, los aportes en cada Fondo de Garantía mantienen una participación desde 17% para los recursos aportados por la EAG, mientras que, para los asignados por el Programa, la participación se dará hasta 83%.

Finalmente, luego de la nueva Resolución Ministerial N° 447-2017, se suscribió el Contrato de Comisión de Confianza entre COFIDE y FOGAPI, por el cual ya se cuenta con la formalización para iniciar las operaciones de Garantía Preferente en sus dos formas descritas en párrafos precedentes.

Riesgos Financieros

Las actividades realizadas por FOGAPI se encuentran expuestas a una serie de riesgos financieros, entre los que se encuentran: (i) riesgo de crédito, (ii) riesgo de liquidez, (iii) riesgo de mercado y (iv) riesgo operativo. La Gerencia de Riesgos es la encargada de identificar, evaluar y gestionar estos riesgos con las áreas involucradas. La labor de esta gerencia es determinante en el desempeño financiero de la Fundación y, por ello la administración de estos riesgos se fundamenta en políticas de gestión de exposición y tolerancia al riesgo aprobadas por el Consejo de Administración, en comunicación con otras áreas involucradas.

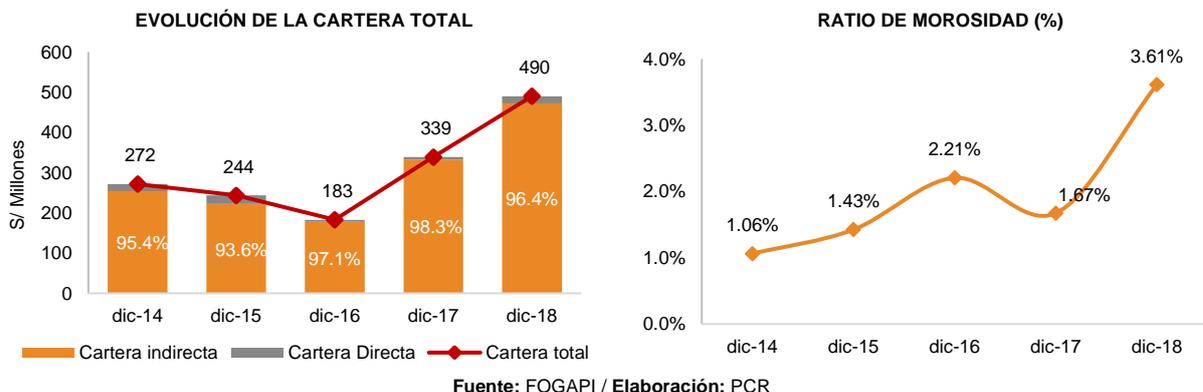
El Consejo de Administración tiene como función la determinación de los objetivos y las políticas generales a seguir para la gestión integral de los riesgos, así como las políticas para cubrir riesgos específicos. FOGAPI cuenta con un Manual de Gestión Integral de Riesgos y Políticas de Exposición y Tolerancia al Riesgo, y Reglamento de Gestión de Riesgos de Liquidez, donde se establece los límites máximos de riesgo crediticio que la Fundación tolera por sectores económicos, y la gestión de la exposición de riesgos de liquidez. Cabe mencionar que la estructura organizativa de FOGAPI contempla una Gerencia de Riesgos independiente de las Unidades de Negocio, con los niveles adecuados de segregación de funciones.

Riesgo de Crédito

FOGAPI controla este riesgo principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales de los deudores. Para esto considera en su política y estrategia de riesgos, aspectos y criterios de aceptación de riesgos como parámetros y los factores de exposición a riesgo crediticio relacionados con la actividad económica, experiencia gerencial, calidad crediticia, nivel de endeudamiento, entre otros.

Calidad de la cartera

A diciembre 2018, la cartera total de FOGAPI fue de S/ 490.09MM, estando compuesta en un 96.4% por créditos indirectos y en un 3.6% por cartera directa. En cuanto a su evolución, esta fue mayor en 44.7% respecto al cierre del 2017, obedeciendo al aumento en 41.9% de los créditos indirectos.



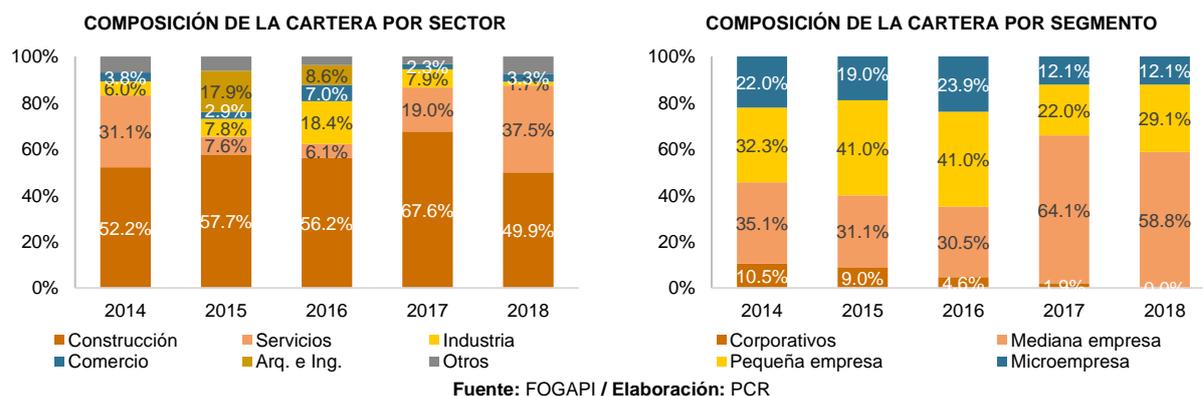
Por su parte, la composición de la cartera, según la clasificación de la SBS, en diciembre 2018, continuó mostrando una concentración en el segmento de mediana empresa, que representó el 58.8% del total. En cuanto, los créditos a la pequeña empresa participaron con el 29.1%, y microempresa representó el 12.1% restante, de esta manera se sigue incrementando la participación en un segmento *non core* del negocio.

En cuanto a los indicadores de calidad de cartera, al cierre de diciembre 2018, los créditos atrasados de FOGAPI se incrementaron significativamente (+212.3%), como consecuencia del incremento de las cobranzas judiciales (+284.4%), presentando un avance en mayor proporción que el de los créditos totales. Con lo cual, el nivel de morosidad cerró en 3.6% (dic 2017: 1.7%), por encima de los límites de alerta temprana (2.5%) y tolerancia máxima (3.0%) que mantiene internamente.

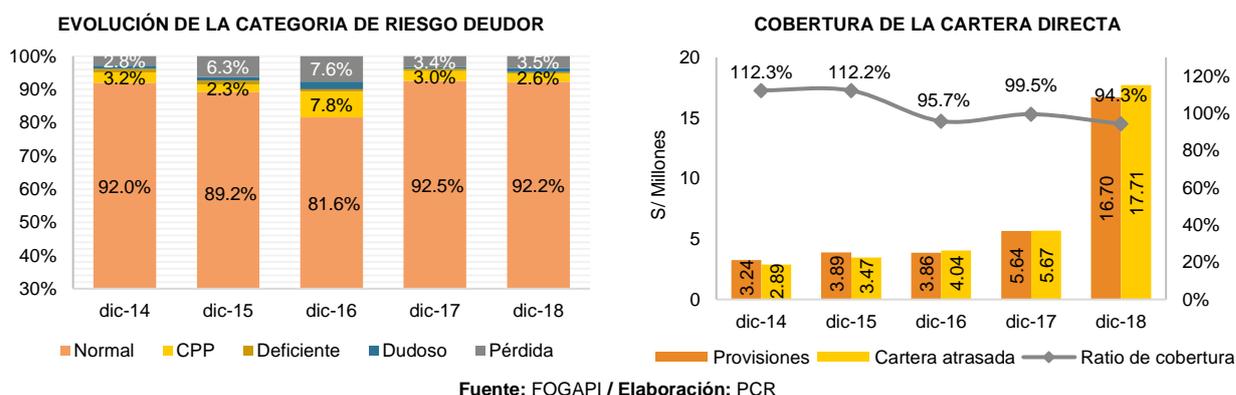
De acuerdo con lo explicado por la empresa, este incremento estaría explicado principalmente por tres clientes, de los cuales el más significativo pertenece al sector telecomunicaciones, y se trata de una operación de otorgamiento de aval que fue financiada contra una garantía líquida al 20%. Asimismo, indicó que se han tomado medidas para controlar y prevenir nuevos deterioros similares en la cartera, las cuales estarían relacionadas a lo siguiente: i) Desactivación del producto, ii) Se vienen reforzando las recuperaciones de los créditos, con mayor coordinación con cada cliente y presente las propuestas de pago a Fogapi. iii) Establecer un mayor nivel de las provisiones para las operaciones de mayor riesgo analizando caso por caso, previamente sustentado. iv) Mantener el criterio de las provisiones voluntarias. v) Impulsar el crecimiento de la cartera vigente de las cartas fianza buscando la diversificación de riesgo.

Cabe mencionar que estos indicadores consideran los créditos directos atrasados están compuestos por los créditos indirectos que caen en *default* y se convierten en obligaciones directas.

En la misma línea, la cartera de créditos indirectos según la calificación de riesgo de los deudores exhibe un deterioro en la calidad de las colocaciones, con un indicador de cartera crítica de 5.2%, superior al 4.5% alcanzado en dic-17, presentando un incremento principalmente en los créditos calificados dudosos (1.3%).



Por el lado de la cobertura, se observa que el ratio de provisiones sobre cartera atrasada de la Entidad fue de 94.3%, presentando una ligera reducción frente al 99.5% alcanzado al cierre de 2017, ya que si bien crecieron las provisiones (+196.0%), aumentó en mayor medida el total de la cartera atrasada. Cabe señalar que dicho indicador se encuentra por debajo del 100% desde el periodo 2016.



Finalmente, en el caso de las cartas fianza, se debe mencionar que la mitigación del riesgo crediticio de FOGAPI se complementa con la exigencia a las MYPE de respaldo de garantías preferentes inmobiliarias o en su defecto, garantías en efectivo, con cobertura no menor al 30% del monto de crédito solicitado. En cuanto a las garantías de cartera con financiación con recursos propios de FOGAPI, para determinar los niveles de tolerancia de exposición de riesgo crediticio a nivel de portafolio de cada entidad, se consideran los siguientes factores: (i) calidad crediticia interna de FOGAPI, (ii) calidad crediticia del sistema financiero, (iii) nivel de endeudamiento total en el sistema financiero y (iv) morosidad según solicitud de honramiento.

Riesgo de Liquidez

Para la administración del riesgo de liquidez, FOGAPI estableció una adecuación de calces de vencimientos de activos y pasivos, en concordancia con el nivel de exposición de tolerancia de margen de maduración y según la política interna de señal de alerta temprana y tolerancia máxima fijada por el Consejo de Administración acorde con su tamaño y complejidad de sus operaciones. Con relación a las Inversiones de los Fondos disponibles de FOGAPI se basa en la aplicación de la política de inversiones, cuyo objetivo principal es ampliar y diversificar las inversiones para conseguir la rentabilidad financiera ajustada al riesgo.

A diciembre 2018, el activo de la Entidad ascendió a S/ 268.93MM y estuvo compuesto principalmente por fondos disponibles. Esta cuenta está referida principalmente de depósitos a plazo, los que se obtienen principalmente de las garantías recibidas en efectivo, la cual viene incrementando su participación desde el año 2014, cuando era de 83.3% hasta llegar a representar el 94.4% del activo total al corte de evaluación. Cabe mencionar que FOGAPI está facultado de rentabilizar este efectivo disponible. Asimismo, le siguen en participación las cuentas por cobrar (2.2%), el activo fijo (1.6%) y la cartera de créditos (0.3%).

Por su parte, la evolución del activo mostró un crecimiento frente al cierre de 2017 (+41.5%), el cual se dio por los mayores fondos disponibles (+S/ 72.99MM) y cuentas por cobrar (+S/ 5.08MM).

En cuanto a sus fuentes de fondeo, al cierre del 2018, el pasivo de FOGAPI ascendió a S/ 201.44MM, financiando el 74.9% del activo, y está compuesto principalmente de cuentas por pagar (87.9% del pasivo y 65.9% de la estructura de fondeo). Estas cuentas por pagar están conformadas principalmente por garantías recibidas en efectivo por parte de los clientes para garantizar las operaciones de carta fianza, las mismas que serán devueltas a su mismo valor al término o cancelación del crédito.

El segundo componente del pasivo, con una participación de 8.2%, es la cuenta de provisiones para créditos contingentes, que representa el 6.2% del fondeo de FOGAPI. Es importante destacar que la Fundación no capta obligaciones del público, por lo que financia todas sus operaciones a través de su Fondo de Respaldo, garantías en efectivo y provisiones. El fondo de respaldo es el Fondo Múltiple de cobertura MYPE, constituido en apoyo a la Micro y Pequeña Empresa por el Ministerio de Economía y Finanzas, actuando en calidad de fiduciaria la Corporación Financiera de Desarrollo S.A., para ser ejecutado a través de Instituciones Ejecutoras Intermediarias con la participación de Intermediarios Financieros. En cuanto a su evolución, el pasivo aumentó en 52.0%, frente a diciembre 2017, obedeciendo al incremento de las cuentas por pagar (+62.1%), en línea con las mayores garantías, en efectivo, recibidas, por parte de sus clientes (+63.8%).

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la probabilidad de que se generen pérdidas a causa de variaciones no esperadas en el precio de los activos financieros, principalmente por la variación de las tasas de interés y el tipo de cambio. Asimismo, el requerimiento de patrimonio efectivo por este tipo de riesgo cerró en S/ 164M, representando el 0.3% del requerimiento mínimo legal.

Riesgo cambiario

En cuanto al riesgo cambiario, la exposición es moderada ya que los activos, pasivos y la mayoría de las operaciones del Fondo se encuentran denominados en moneda nacional. Así, se generó una utilidad por diferencia de cambio de S/ 0.10MM durante el 2018. Asimismo, el porcentaje del patrimonio efectivo que se encuentra expuesto a riesgo cambiario, medido por el ratio de posición global en ME sobre patrimonio efectivo fue de 0.80% (dic.2017: 2.25%).

Riesgo de Tasa de Interés

Respecto al riesgo de interés, FOGAPI no se encuentra expuesto en gran parte debido a su estrategia de gestionar los activos y pasivos que posee a tasas de interés fijas.

Riesgo Operativo

El procedimiento del riesgo operativo involucra a todas las Unidades Funcionales de FOGAPI, con la finalidad de establecer un adecuado contexto, identificación, evaluación, cuantificación, tratamiento y control de los riesgos de operación a los que pudiera estar expuesto la Fundación, para poder adoptar las acciones correctivas que permitan superar las deficiencias encontradas. La Gerencia de la Unidad de Riesgos informa al Consejo de Administración y a la Gerencia General sobre la exposición al riesgo operacional de cada Unidad Funcional con frecuencia semestral.

La política de riesgo operacional está basada en la aplicación de los siguientes principios:

- Autoevaluación de riesgos y controles que fomenta la gestión preventiva para identificar y valorizar los principales riesgos y controles.
- Recolección de eventos de pérdida que permite medir los eventos de pérdida materializados, cuantificando los montos asociados y sus recuperaciones
- Indicadores de riesgo que permite monitorear los riesgos y verificar que se encuentren dentro de los niveles de control aceptados.
- Seguimiento de Planes de Acción que busca a través de una serie de actividades priorizadas y enfocadas a reducir o eliminar los niveles de exposición al riesgo operacional.

Finalmente, cabe mencionar que el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional de FOGAPI fue de S/ 3.46MM, 15.7% mayor al del año anterior, pero manteniendo una participación similar del requerimiento mínimo legal, ubicándose en 4.7% (dic-17: 4.9%).

Riesgo de Solvencia

Al cierre del 2018, continúa la tendencia creciente que ha mostrado el patrimonio de FOGAPI durante todo el periodo de estudio (2014-2018), ascendiendo a S/ 67.49MM, exhibiendo un crecimiento interanual de 17.2%. El capital social está compuesto por los fondos inicialmente otorgados por entidades gubernamentales y no gubernamentales del Perú y del exterior, así como los resultados acumulados, y mostró un incremento interanual de 17.7%, debido a la capitalización de utilidades¹⁶. De igual manera, los resultados acumulados y las reservas aumentaron 14.8% y 17.7%, respectivamente. Sobre éstos, cabe mencionar que los resultados de FOGAPI se destinan íntegramente al cumplimiento del objeto social de la Fundación y no pueden distribuirse directa o indirectamente. Asimismo, en caso de disolución y liquidación, el patrimonio de FOGAPI será destinado a instituciones que cumplan fines similares o de fomento a la pequeña empresa.

El nivel de endeudamiento patrimonial¹⁷ fue de 3.0 veces al cierre de 2018, aumentando en 0.7 interanualmente, dado el mayor crecimiento de los pasivos (+52.0%), en comparación con el del patrimonio (+17.2%). En cuanto a las políticas de exposición y tolerancia al riesgo de FOGAPI, el nivel de apalancamiento global mantendrá como señal de alerta temprana de 6.5 veces el patrimonio efectivo y como tolerancia máxima de hasta 7.5 veces.

En la misma línea, el patrimonio efectivo cerró en S/ 73.11MM, expandiéndose en 20.1%; proporción menor al avance de los requerimientos mínimos legales, los que ubicaron en S/ 54.87MM (+64.5%). Consecuentemente, el ratio de capital global se contrajo, al pasar de 21.1% en diciembre 2017 a 15.2% al corte de evaluación, en línea con el aumento del requerimiento patrimonial del riesgo de créditos, por el incremento de los créditos atrasados.

Resultados Financieros

Al cierre del 2018, los ingresos financieros de FOGAPI ascendieron a S/ 8.93MM, y estuvieron compuestos casi en su totalidad por los intereses generados por los fondos disponibles (98.3%)¹⁸. Respecto a su evolución, éstos crecieron en 30.2%, frente al 2017.

Los ingresos por los créditos indirectos que otorga la entidad se registran en la cuenta de ingresos por servicios financieros, y debido a que la mayoría de las operaciones de FOGAPI son contingentes, resulta conveniente considerar a éstos como resultantes de la implementación de las estrategias que orientan el desempeño del giro principal del negocio, y no como ingresos complementarios¹⁹. Estos ingresos ascendieron a S/ 20.81MM al cierre del 2018, presentando un crecimiento interanual de 41.8% (S/ +5.94MM)²⁰.

En conjunto, los ingresos totales de la Fundación (ingresos financieros + ingresos por servicios financieros) ascendieron a S/ 29.74MM, mostrando un crecimiento interanual de 40.0%. Del mismo modo, los gastos por servicios financieros corresponden a comisiones y mantenimiento por operaciones de fianzas recibidas y son los principales gastos financieros de la compañía. Al cierre del 2018, estos gastos ascendieron a S/ 0.37MM, mostrando un incremento de 15.9% respecto al cierre de 2017.

¹⁶ En Comité de Administración de FOGAPI, realizado el 14 de marzo de 2018, se acordó la distribución del excedente neto del año 2017 (S/ 8.64MM) de S/ 6.39MM para capital social y de S/ 2.25MM para reservas.

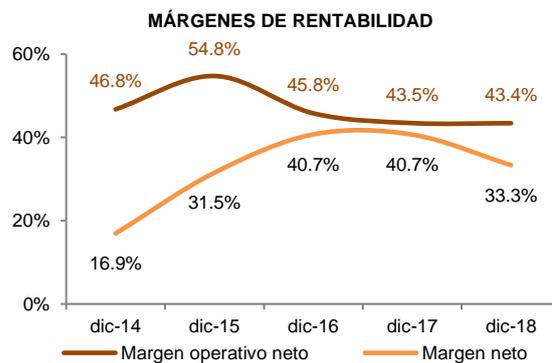
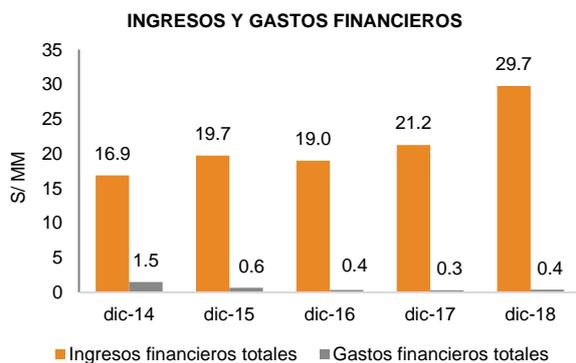
¹⁷ Endeudamiento Patrimonial = Pasivo/ Patrimonio.

¹⁸ Al cierre del 2018, los depósitos a plazo de FOGAPI contaron con una tasa de interés en soles que fluctúa entre 3.60% y 5.75% (diciembre 2017: entre 2.60% y 8.10%) y una tasa de interés en dólares entre 0.21% y 2.0% (diciembre 2017: entre 0.4% y 2%), los cuales tuvieron vencimientos entre enero de 2019 y enero de 2020.

¹⁹ Típicamente en las instituciones financieras los ingresos financieros son considerados como los principales (provenientes del giro del negocio).

²⁰ Corresponde a ingresos por comisiones de carta fianza.

Por otro lado, las provisiones para incobrabilidad de créditos directos pasaron de S/ 2.05MM en diciembre 2017 a S/ 5.83MM en diciembre 2018. Como resultado, la utilidad operacional de la compañía se situó en S/ 23.63MM al cierre de diciembre 2018, mostrando un crecimiento interanual de 29.6%, y representando el 79.5% de los ingresos totales de la entidad (dic.2017: 85.9%).

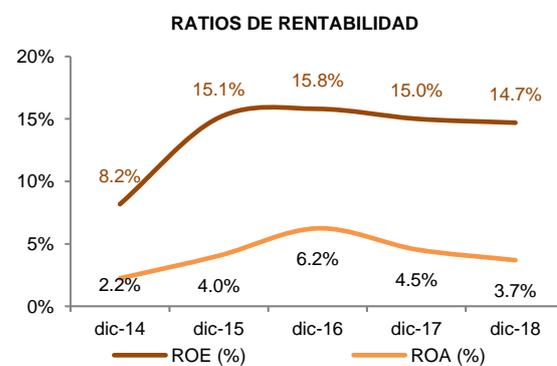
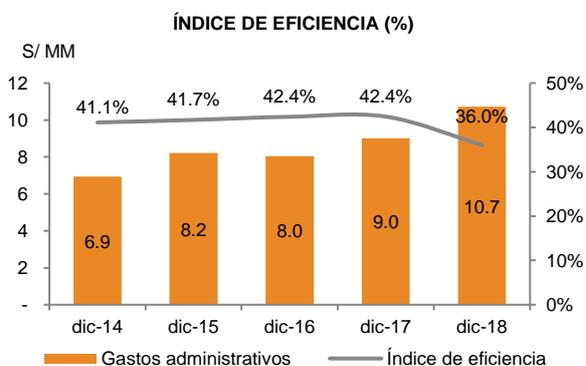


Fuente: FOGAPI / Elaboración: PCR

De igual manera, los gastos de administración ascendieron a S/ 10.72MM al cierre del 2018, absorbiendo el 36.0% del total de ingresos (dic.17: 42.4%). Estos gastos están compuestos principalmente de remuneraciones (53.1% del total de gastos administrativos) y gastos por servicios recibidos de terceros (34.3% del total de gastos administrativos), cuentas que se incrementaron en 8.9% y 35.9%, respectivamente, con lo cual a utilidad operacional neta cerró en S/ 12.91MM, creciendo en 40.0% en términos interanuales, y representando un margen de 43.4% a diciembre 2018 (dic.2017: 43.5%).

Por su parte, los gastos por provisiones, depreciación y amortización ascendiendo a S/ 3.08MM al corte de evaluación, por el incremento de las provisiones de créditos indirectos (+S/ 2.30MM), y se registraron otros ingresos por S/ 0.82MM, terminando la utilidad neta de la Fundación en S/ 9.91MM al cierre de diciembre 2018. Así, se observa un crecimiento interanual de 14.8% y un margen neto de 33.3% (dic.17: 40.7%).

El crecimiento de la utilidad neta no fue suficiente para mejorar los ratios de rentabilidad, los cuales pasaron de 15.0% y 4.5% para el ROE y ROA, respectivamente a niveles de 14.7% y 3.0%, debido a que el patrimonio (+17.2%) y el activo (+41.5%) de la Compañía aumentaron el mayor proporción, al cierre de diciembre 2018. Cabe mencionar que FOGAPI se encuentra exonerada del Impuesto a la Renta²¹. Asimismo, los ingresos que percibe la institución por créditos directos e indirectos se encuentran exonerados del Impuesto General a las Ventas²².



Fuente: FOGAPI / Elaboración: PCR

²¹ Conforme al artículo N° 19 de la Ley del Impuesto a la Renta y la Resolución de Intendencia N° 93-002-102-001469 con fecha de mayo de 1993.

²² Por disposición de la Ley N° 28578, la cual dictamina la exoneración de los ingresos generados por créditos (directos e indirectos) otorgados por entidades supervisadas por la SBS y dedicadas a operar a favor de la MYPE.

Anexo

BALANCE GENERAL (En Miles de Soles)	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18
Fondos disponibles	106,408	131,067	117,362	184,648	257,640
Cartera de créditos	14,313	17,543	1,387	136	898
Vigentes	14,638	17,740	1,199	105	27
Refinanciados	0	0	0	0	0
Vencidos	1,518	1,486	2,732	1,264	771
Cobranza judicial	1,372	1,984	1,305	4,407	16,940
Rendimientos devengados de créditos vigentes	29	225	14	1	1
Provisiones	-3,244	-3,892	-3,863	-5,642	-16,700
Cuentas por cobrar	1,290	703	828	865	5,948
Activo fijo	4,208	4,173	4,143	4,134	4,182
Intangibles y otros activos	505	247	259	342	265
Total Activo	127,778	153,734	123,978	190,124	268,933
Obligaciones con terceros	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	74,885	91,649	53,524	109,257	177,107
Provisiones	14,274	18,548	19,027	19,153	16,606
Ingresos diferidos (Otros pasivos)	3,713	2,834	2,494	4,140	7,724
Total Pasivo	92,799	113,030	75,045	132,550	201,443
Capital Social	23,770	25,860	30,460	36,177	42,565
Reservas	8,381	9,119	10,740	12,756	15,009
Resultados acumulados	2,828	6,221	7,733	8,641	9,917
Patrimonio	34,979	41,200	48,933	57,574	67,490
ESTADO DE RESULTADOS (En Miles de Soles)	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18
Ingresos financieros	4,426	5,154	5,509	6,862	8,932
Gastos financieros	-12	-124	-11	0	0
Margen financiero bruto	4,414	5,031	5,497	6,862	8,932
Provisión para incobrabilidad de créditos	-557	-1,130	-1,472	-2,051	-5,829
Margen financiero neto	3,857	3,901	4,025	4,811	3,103
Ingresos por servicios financieros	12,459	14,572	13,476	14,374	20,807
Gastos por servicios financieros	-1,477	-523	-343	-322	-373
Utilidad/pérdida por dif. Cambio	-	1,077	-417	-624	97
Margen operacional	14,839	19,027	16,741	18,239	23,633
Gastos de administración	-6,943	-8,224	-8,048	-9,012	-10,719
Margen operacional neto	7,896	10,803	8,693	9,227	12,914
Provisión depreciación y amortización	-5,022	-4,613	-1,006	707	3,079
Resultado de operación	2,874	6,190	7,687	8,520	9,835
Otros ingresos y gastos	-15	31	46	120	82
Utilidad neta	2,859	6,221	7,733	8,641	9,917
CRÉDITOS DIRECTOS E INDIRECTOS POR CATEGORÍA DE RIESGO					
Normal	92.0%	89.2%	81.6%	92.5%	92.2%
Con Problemas Potenciales	3.2%	2.3%	7.8%	3.0%	2.6%
Deficiente	1.1%	1.1%	0.6%	0.7%	0.4%
Dudoso	1.0%	1.1%	2.3%	0.4%	1.3%
Pérdida	2.8%	6.3%	7.6%	3.4%	3.5%
Rentabilidad					
ROE (%)	8.2%	15.1%	15.8%	15.0%	14.7%
ROA (%)	2.2%	4.0%	6.2%	4.5%	3.7%
Margen operativo neto	46.8%	54.8%	45.8%	43.5%	43.4%
Margen neto	16.9%	31.5%	40.7%	40.7%	33.3%
Calidad de Activos					
Cartera Atrasada / Cartera de Créditos y Contingentes (%)	1.1%	1.4%	2.2%	1.7%	3.6%
Cartera Crítica	4.9%	8.5%	10.6%	4.5%	5.2%
Provisiones de Créditos / Cartera Atrasada (%)	112.3%	112.2%	95.7%	99.5%	94.3%
Provisiones de Créditos / Cartera Crítica (%)	20.1%	15.1%	14.7%	32.7%	65.4%
Liquidez					
Fondos Disponibles/Activo Total (%)	83.3%	85.3%	94.7%	97.1%	95.8%
Solvencia					
Pasivo Total / Patrimonio (veces)	2.65	2.74	1.53	2.30	2.98
Ratio Capital Global (%)	21.5%	19.1%	24.7%	21.1%	15.2%
Eficacia y Gestión					
Gastos de Administración / Ingresos + Servicios Financieros (%)	41.1%	41.7%	42.4%	42.4%	36.0%

Fuente: FOGAPI, SBS / Elaboración: PCR